

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 8 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Cádiz, por el que se efectúa notificación de los actos administrativos que se citan, en materia del Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

El Servicio de Comercio de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Cádiz está intentando notificar requerimientos de subsanación, resoluciones de inadmisión, cancelación, cancelaciones de oficio, resoluciones de finalizaciones del procedimiento de inscripción y resoluciones de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía a los interesados que se relacionan a continuación, sin haberlo podido practicar en las direcciones que fueron indicadas en sus respectivas comunicaciones por ausentes en reparto y/o desconocidos.

Al haber sido devueltos los intentos de notificación por el servicio de Correos, se procede a la notificación mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que para conocimiento íntegro de los actos que se notifican, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Comercio de la Delegación Territorial, sito en Edificio Glorieta, s/n, 4.ª planta, 11011-Cádiz, teléfono 639 351 060. El plazo para contestar a los requerimientos será de 10 días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Y en el caso de las distintas resoluciones tendrá el plazo de un mes para la presentación de recurso de alzada, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

NIF/NIE	EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO	ASUNTO
32076345Q	CA2019/319	FIN PROCEDIMIENTO	Registro Comerciantes y Actividades Comerciales
50049461N	CA2019/325	FIN PROCEDIMIENTO	Registro Comerciantes y Actividades Comerciales
31666926C	CA2019/652	RESOLUCIÓN INADMISIÓN	Registro Comerciantes y Actividades Comerciales
B72230634	CA2020/012	CANCELACIÓN OFICIO	Registro Comerciantes y Actividades Comerciales
B72267487	CA2020/006	CANCELACIÓN OFICIO	Registro Comerciantes y Actividades Comerciales
B72116957	CA2020/013	CANCELACIÓN OFICIO	Registro Comerciantes y Actividades Comerciales
37377419G	CA2020/076	RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN	Registro Comerciantes y Actividades Comerciales
45336153W	CA2020/101	REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN	Registro Comerciantes y Actividades Comerciales
E72385776	CA2020/160	FIN PROCEDIMIENTO	Registro Comerciantes y Actividades Comerciales
X3879425S	CA2020/239	RESOLUCIÓN INADMISIÓN	Registro Comerciantes y Actividades Comerciales
31314381L	CA2020/244	RESOLUCIÓN CANCELACIÓN	Registro Comerciantes y Actividades Comerciales
52249993L	CA2020/277	RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN	Registro Comerciantes y Actividades Comerciales
31722300X	CA2020/283	RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN	Registro Comerciantes y Actividades Comerciales
34006220F	CA2020/301	REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN	Registro Comerciantes y Actividades Comerciales
48970322X	CA2020/317	RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN	Registro Comerciantes y Actividades Comerciales
B72303357	CA2020/431	CANCELACIÓN OFICIO	Registro Comerciantes y Actividades Comerciales
X5915118R	CA2020/433	CANCELACIÓN OFICIO	Registro Comerciantes y Actividades Comerciales

Cádiz, 8 de marzo de 2021.- El Delegado, Alberto Gabriel Cremades Schulz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00187979